



Panamá está más cerca de volver a lista gris del Gafi

Fuente: Panamá América

Precisamente, el Ministerio de Economía y Finanzas ha comunicado a la Asamblea Nacional sobre los efectos adversos que sufriría Panamá al no dar prioridad a la discusión de este proyecto que fue presentado en enero del 2018.

Se espera que este mes, el Gafi evalúe a Panamá para incluirlo o no en la lista de los países que no cumplen con las normas. Es por eso que el Gafi ha señalado que de no penalizar ni tipificar el delito precedente del blanqueo de capitales, se estaría corriendo el riesgo de atraer dinero de delitos fiscales.'

Entre los años 2014 y 2016, cuando Panamá fue incluido en la lista gris, **perdió cerca de 74 corresponsalías bancarias**, aunque las ha ido recuperando.

El sector bancario nacional no escapa de esta realidad, ya que sus corresponsales se volverían mucho más exigentes, lo que ocasionaría el cierre de las corresponsalías bancarias en Panamá.

En los últimos días, se ha venido anticipando que **el país corre el peligro de entrar a la lista gris, medida que causaría de inmediato un efecto negativo**, sobre todo ante la comunidad financiera y comercial internacional.

Se agota el tiempo para evitar que Panamá nuevamente ingrese a la **lista gris del Grupo de Acción Financiera Internacional (Gafi)**, mientras la Asamblea Nacional está contrarreloj para aprobar el proyecto de ley 591, que eleva a delito la evasión fiscal.